



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 017

Fecha: **Septiembre 17 de 2009**

Hora : **2:30 de la Tarde**

Lugar : **Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo (E).
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
MARITZA RENJIFO MILLAN, En representación del Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO, Decano de la Facultad de Humanidades
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
LUIS NORBERTO BENITEZ, en Representación del Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
FRANCISCO RAMIREZ POTES, en Representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.
HENRY MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Suplente
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
JOHANA CAICEDO, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 016 de 2009
2. Informe de la Rectoría.
3. Presentación proyecto de la Programación Semana Universitaria
4. Presentación de los temas del Consejo Académico ampliado con los Consejos de facultad sobre el análisis de las propuestas de control de gastos y mejoramiento de ingresos que tendrá lugar el 24 de septiembre.
5. Por la cual se adiciona al Estatuto General sobre medidas de Protección a miembros de la Comunidad Universitaria.

6. Memorando:

- 6.1 Memorando No.013-09 del Comité de Estímulos Académicos.

7. Proyectos de Resolución

- 7.1 Por la cual se establece el Calendario para los procesos de admisión a primer semestre, transferencia, reingresos, reingresos con traslado y traslado, para el período febrero-junio de 2010, para los programa Académicos de pregrado que se ofrecen en la sede de Cali.

8. Correspondencia a Considerar:

- 8.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas sobre el caso de la Comisión de Estudios de la Profesora Carolina Manrique.
- 8.2 Carta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, sobre la no apertura del Programa de Maestría en Economía Aplicada.

9. Correspondencia a Disposición:

- 9.1 Copia del Informe presentado por el Señor Rector de la Comisión Académica realizada en Bogotá.
- 9.2 Respuesta del Comité de Asuntos Estudiantiles a la solicitud del Decano de la Facultad de Artes Integradas, sobre el grado de avance del caso del estudiante Raúl Eduardo Sánchez López.

10. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O

Se aplaza el punto No.4. Sobre el tema el Rector informa que se hará una presentación al Consejo Académico ampliado similar a la que se hizo en el Consejo Superior. Se incorpora como punto No. 4 la presentación de las actividades de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual - DINTEV. El Representante Profesoral, Antonio Echeverry, solicita que para la Reunión del Consejo Académico ampliado se presente un informe económico para ver la sustentación de las propuestas. El señor Rector informa que se hará alusión a los aspectos que presionan el fondo común y a los ajustes que sean necesarios como por ejemplo, los contratos de prestación de servicios con cargo al fondo común. Hay aspectos coyunturales como el giro de los aportes del Departamento y los aportes adicionales de la Nación y aspectos estructurales como son el tema del incremento de cobertura, la vigilancia privada y el servicio de salud. Previo a la reunión se hará llegar a los consejeros un balance a la fecha, un informe de la ejecución del plan de inversiones, las propuestas para inversiones futuras y el estado de cuentas de la Nación y el Departamento. El Representante Profesoral, Henry Mosquera, manifiesta que CORPUV ha enviado un derecho de petición sobre la situación financiera para analizar las causas estructurales y coyunturales del panorama financiero, con siete puntos de los cuales solo se ha entregado información sobre tres. El Representante solicita además los flujos desagregados por centros de costos para conocer la situación financiera, los cuales le serán enviados. El señor Rector manifiesta que la información sobre el derecho de petición ya se entregó, pero que se completará cualquier información que se solicite adicionalmente.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que pronunciamientos como el hecho por el Rector de la Universidad Nacional sobre las dificultades financieras que tendrán las universidades públicas en el futuro si se mantiene la financiación actual son muy preocupantes y encienden una serie de alarmas sobre el tema. La Universidad debería proponer una actividad con CORPUV y especialistas en asuntos financieros para hacer un estudio mas detallado de esta materia. Debería

hacerse un foro para analizar en conjunto lo que está sucediendo, inclusive con la participación de la bancada parlamentaria. Debe generarse opinión sobre los riesgos que afrontan las universidades. El señor Rector manifiesta que el análisis que está adelantando el SUE es para conocer las causas de las dificultades financieras. Es claro, que sino se modifican los ingresos la Universidad debe dejar de hacer cosas o conseguir recursos propios. Es por eso que se debe insistir en el aumento de la base presupuestal. Se acordó con los rectores salir a los medios de comunicación nacionales a explicar el problema. El presupuesto nacional para las universidades, para el año 2010, se incrementó en 4%, aunque el incremento del presupuesto para educación superior en el Ministerio de Educación Nacional fue del 12% para apoyar políticas de cobertura y programas técnicos y tecnológicos. De otro lado, manifiesta que la información financiera está y que el problema es decidir las alternativas a seguir.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 016 DE 2009

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector entrega a los Consejeros copia del informe que se entregó al pasado Consejo Superior. Se refiere a los temas aprobados por el Consejo Superior, entre ellos la reglamentación del Semillero de Docentes y los Asistentes de Investigación. Se planteó en el Consejo la necesidad de que la Universidad adelante una reflexión al 2010 sobre una serie de aspectos académicos, para lo cual se contará con el apoyo del Grupo de Pensamiento Estratégico. Dichos aspectos constan en un documento que se incorpora a esta acta como anexo. En el Consejo la Representante de la Ministra de Educación informó que están en el despacho de la Ministra para su firma el acuerdo tripartito sobre Regionalización y la creación de cuatro seccionales. Una vez las seccionales estén autorizadas, el Consejo Superior mirará la organización que va a darse a regionalización. La semana pasada se reunió con el bloque parlamentario a quien se le planteó la importancia de obtener los recursos adicionales por \$12 mil millones que se requieren para la adecuada financiación de Regionalización.

De otra parte, se debe comenzar a trabajar en el proceso de renovación de la Acreditación Institucional, que se debe empezar a hacer sistemáticamente por tarde a mediados del año entrante. El tema de la completa incorporación de Regionalización a la

Universidad debe estar resuelto en el año 2013, puesto que es condición para la renovación de la Acreditación Institucional, que es una sola para toda la Universidad.

Al Consejo Superior se presentó el listado de las obras que se realizarían en el futuro con los nuevos recursos de estampilla, ellas incluyen edificios de posgrado y aularios en Meléndez y San Fernando, un gran auditorio como parte del edificio de posgrados e investigaciones y un edificio de Bienestar que sería la Sede del Servicio de Salud, obras que ascienden a mas de \$70 mil millones. En la reunión ampliada del Consejo Académico se hará una presentación de estas obras y de las alternativas que existen para su ejecución.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía solicita que en los temas de reflexión se incorpore el tema de la educación como una necesidad estratégica del país, lo cual es aceptado por el Consejo. La Decana de la Facultad de Salud solicita que la Facultad participe en el grupo de planeación estratégica. El Señor Rector manifiesta que el grupo no está constituido por facultades o por áreas de conocimiento, pero que se analizará la participación de un miembro de la Facultad de Salud.

Finalmente, informa que se reunió con el nuevo comandante de la Policía Metropolitana para solicitarle que haya fluidez en la comunicación y un manejo adecuado y concertado de las situaciones de orden público.

- 2.2 La Vicerrectora Académica informa sobre la última convocatoria docente, informe que se incorpora a esta Acta como anexo. Sobre dicho informe, se ha construido un proyecto de resolución para la convocatoria de los 21 TCE, que corresponden a cupos desiertos. Se hará llegar el borrador de resolución a todos los decanos y directoras de instituto.

Informa que a marzo de 2009 existe 51.5 TCE vacantes, incluyendo estos cupos desiertos. Propone que se aproveche la convocatoria de los cupos desiertos para incorporar a ella las vacantes que las Unidades Académicas consideren necesario llenar. Dichos profesores se vincularían en agosto de 2010. Solicita agilizar en las unidades académicas el proceso de refinamiento de perfiles.

De otro lado recuerda que el Consejo Académico estableció una comisión de decanos de facultades de Ciencias de la Administración, Ciencias Naturales y Exactas, y Ciencias Sociales y Económicas,

para hacer una recomendación al Consejo en el tema de anualización de programas. Solicita que este informe se presente pronto porque hay que abrir inscripciones en octubre. Para tal efecto ha hecho llegar a los comisionados el informe de los estudiantes inscritos y admitidos en los últimos años, incluyendo el tema de los llamados “nuevos viejos”.

Entrega la propuesta de programas de posgrado febrero – junio de 2010, la cual ha sido construida sobre la base del comportamiento histórico, para que sea revisada por las unidades académicas. Finalmente recuerda la terminación del plazo de adiciones y cancelaciones.

2.3 La Vicerrectora de Investigaciones informa que la Universidad fue la que más jóvenes investigadores presentó en la convocatoria de Colciencias, 88 personas. Hubo escasez de candidatos para las becas doctorales nacionales; la universidad presentó 37 candidatos.

Informa que solicitó a Colciencias que considere para la Convocatoria del año entrante un aumento en la edad de los médicos para que puedan aspirar a Jóvenes Investigadores. Igualmente, que a los estudiantes en condiciones de excepción se les incremente la edad; actualmente esta en 26 años.

Finalmente, destaca la buena presentación de los proyectos de investigación: de 100 propuestas de la Universidad se invitaron a constituir el banco de proyectos 52, de estos 25 son elegibles y 11 serán financiados.

De 11 solicitudes de patentes en el país, 9 eran de la Universidad, y mediante la Convocatoria 465 de 2008, Colciencias aprobó el apoyo a protección de la Propiedad Intelectual de 6 patentes a nivel internacional y 1 propuesta que se encuentra en estudio por parte del comité evaluador y son las siguientes:

- 1-BIORREACTOR DE LAGUNAS ANAEROBICAS DE ALTA TASA.
- 2-DISPOSITIVO PARA LA DETERMINACION DE LA CONDUCTIVIDAD TERMICA Y PROCESOS DE APLICACION DEL MISMO.
- 3-PROCESO DE FOTOCATALISIS PARA LA DESCONTAMINACION DE AGUAS CONTAMIDAS CON SUSTANCIAS RECALCITRANTES Y PLANTA PILOTO PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCESO.
- 4-PROCESO PARA MICRONIZACION DE SALES DE CALCIO USANDO DIÓXIDO DE CARBONO SUBCRITICO Y SUPERCRITICO.
- 5-SISTEMA DE FIJACION EXTERNA PARA FRACTURAS DE HUESOS.

6-PROCESO PARA LA DESTRUCCION DE RESIDUOS TOXICOS MEDIANTE OXIDACION EN PRESENCIA DE AGUA Y OXIGENO Y UNIDAD MOVIL CONTINUA PARA EL TRATAMIENTO DE COMPUESTOS PELIGROSOS.

Y en estudio:

1-PROCESO PARA LA REDUCCION DE LA DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO, CARBONO ORGANICO TOTAL Y SOLIDOS TOTALES EN VINAZAS MEDIANTE ELECTROFLOTACION/OXIDACION

3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE LA PROGRAMACIÓN SEMANA UNIVERSITARIA

La Programación de la Feria del Libro y de la Semana Universitaria es presentada por el Decano de la Facultad de Humanidades, quien hace un informe detallado de los eventos que tendrá lugar en la Universidad del Valle y en la ciudad. Igualmente, presenta el video promocional de la Feria que será transmitido por la televisión. La presentación se incorpora a esta acta como anexo.

4. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EDUCACION VIRTUAL-DINTEV

El informe sobre las actividades de la DINTEV es presentado por su director Profesor Juan Francisco Díaz. Dicho informe está disponible en la red en la siguiente dirección: <http://Dintev.univalle.edu.co/presentacion> y consta de una completa explicación de los avances de la Universidad en este campo incluyendo los servicios y ofertas de capacitación y la infraestructura disponible, así como testimonios de personas vinculadas a las unidades académicas donde mayor actividad ha tenido la DINTEV. Manifestó así mismo la necesidad de definir una política institucional en esta materia, cuyos lineamientos generales se están preparando con la Vicerrectoría Académica.

La Vicerrectora Académica manifiesta que el propósito de la presentación es que los Consejeros conozcan los avances de la Universidad en estos campos, que son poco conocidos. Se busca presentar el estado del tema y los desafíos y avances que ha habido, mucho de ellos adelantados por los propios profesores, cuyo interés ha venido en aumento como lo muestran las cifras de uso del Campus virtual para sus cursos. La idea es que todo curso esté en el campus virtual como apoyo a la actividad presencial. Así mismo se están desarrollando algunos cursos de servicio como inglés I y II

que eventualmente puedan ser tomados por los estudiantes en esta modalidad.

El Decano de la Facultad de Humanidades felicita a la DINTEV por su presentación. Manifiesta que en el tema de Internacionalización la Universidad ha recorrido las formas clásicas, pero hay nuevas maneras a través de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, es importante la virtualización del acervo bibliográfico de la región. Las páginas web de las facultades están en una primera etapa de información y no se utilizan. Debe haber un directorio virtual con la producción intelectual de los profesores que permita contactos con redes y grupos de investigación. Es una herramienta muy útil y pone como ejemplo el Centro Virtual Isaacs de Facultad de Humanidades que se ha construido con el apoyo de la DINTEV. La Universidad debe construir políticas generales que impulsen este desarrollo.

La Decana de la Facultad de Salud felicita a la DINTEV por los avances. Propone que las facultades informen al DINTEV lo que se está haciendo en el terreno de la virtualización para que la oferta de la Universidad en este campo sea completa. Propone que la DINTEV envíe a las unidades académicas los indicadores que necesita para recopilar esta información. Considera importante virtualizar las tesis de grado. En la facultad de Salud a través de *Telesalud*, se ofrecen servicios en las Sedes Regionales, que han ingresado con el IV semestre en los últimos tres años. Se debe igualmente impulsar el acceso de los estudiantes a las salas de cómputo puesto que se ha medido que en la Facultad de Salud sólo el 35% de los estudiantes tiene acceso a computador en sus casas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería felicita a la DINTEV por su trabajo. Solicita que esa presentación se haga en el Consejo de la Facultad.- Debe haber una política clara de la Universidad frente a la virtualización, lo que se va a virtualizar y las metas. Propone como una política general que se estudie cómo facilitar a los estudiantes el acceso a computadores portátiles.

El Representante Profesoral suplente Henry Mosquera, manifiesta que hay que atender el problema del ancho de banda y el tema de los derechos de autor. El señor Rector informa que el tema de propiedad intelectual ya está definido pues el profesor mantiene sus derechos de autor, pero la Universidad es dueña de los derechos patrimoniales frente a las posibilidades de comercialización dado que financió su desarrollo.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que los profesores que trabajan en las nuevas tecnologías han encontrado un problema central en cómo pasar de formato presencial al virtual. El paso

requiere tiempo, dedicación y condiciones institucionales, como equipos adecuados y capacitación.

El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos, manifiesta que con estos instrumentos se pueden enriquecer la pedagogía, pero no se sabe que tan viable sea el cambio de lo presencial a la virtualidad. Las sedes regionales alejadas pueden beneficiarse con estas herramientas. Hay que evaluar el desarrollo de estos procesos para ver donde pueden aplicarse. El Señor Rector informa que cada Sede Regional tiene sala de videoconferencia.

La Representante de los Programas Académicos considera la virtualización como una herramienta muy útil en áreas donde es difícil para los estudiantes conseguir cupos por razones de horario y franjas.

El señor Rector manifiesta que la Universidad no está planteando evolucionar de lo presencial a lo virtual. De lo que se trata es de que haya una oferta que permita acceder a los cursos a personas que no pueden hacerlo de modo presencial. Se debe seguir avanzando en tener disponibles más cursos de este tipo. En cinco o más años, la Universidad debe estar en condiciones de responder al nivel de virtualización que los estudiantes requieran. Se debe buscar la motivación de los estudiantes y se deben definir las estrategias que hagan más visible el tema en la Universidad, puesto que ya existe la infraestructura y la tecnología para hacerlo.

5. POR LA CUAL SE ADICIONA AL ESTATUTO GENERAL SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

El proyecto es presentado por el señor Rector, quien informa que es producto de una propuesta elaborada por la Representación Estudiantil y el Comité de Derechos Humanos de la Universidad. El proyecto se refiere a crear facultades para el Rector y el Consejo Académico para el manejo de situaciones de emergencia en que se vean involucrados por razones de seguridad miembros de la comunidad universitaria y en particular los estudiantes. Debe haber una respuesta a esta propuesta pero no se puede crear una serie de facultades y responsabilidades sin precisar cada una de ellas. El Comité de Derechos Humanos debe jugar un papel principal en el manejo de estas situaciones. Añade que no se debería hablar de la modificación del Estatuto de modo tan amplio sino de una modificación que a través de una reglamentación adecuada permita manejar situaciones que varían en el tiempo. El proyecto se da por recibido. El mensaje que quiere entregar es que es partidario de que existan unas facultades pero que estas deben precisarse en su justa medida. La propuesta se radica y

se abre la discusión para lo cual pide un pronunciamiento de la Representación Profesoral y del Consejo Académico para llevar un proyecto al Consejo Superior, donde ya se anunció la iniciativa. Considera que los cuerpos colegiados y no solo el Rector, deben hacer parte de decisiones de la importancia y magnitud que se plantean en el proyecto.

El Consejo da por recibido el proyecto.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando No.013-09 del Comité de Estímulos Académicos.

MODIFICACIONES COMISIONES DE ESTUDIOS

Se aprueban mediante Resolución No. 086 de la fecha,

Modificar el literal e) del Artículo 1° de la Resolución No.064 de junio 19 de 2009 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios al Profesor Titular **Guillermo Aponte Mayor** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Enfoque en Ingeniería Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle, en el sentido que el profesor Aponte viajará a Madrid – España, durante el período comprendido entre el 12 y el 25 de octubre de 2009, con el propósito de “desarrollar con su co-tutor una evaluación del trabajo de investigación desarrollado, al igual que el avance de los proyectos que sobre el tema de respuesta en frecuencia del transformador se adelanta actualmente en GRALTA con la financiación de COLCIENCIAS”. Los costos de tiquete y estadía, serán cubiertos con fondos de COLCIENCIAS a los proyectos de investigación: “*Análisis y evaluación de los factores que afectan la respuesta en frecuencia del transformador*” y “*Evaluación de la condición mecánica de los transformadores mediante el análisis de su respuesta en frecuencia – utilización de un modelo físico circuital*”.

Modificar el literal 1) del Artículo 1° de la Resolución No.102 de octubre 16 de 2009 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió Comisión de Estudios al Profesor Asistente **Carlos Arturo Madera Parra** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 y el 31 de agosto de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Enfoque en Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle, en el sentido que el profesor Madera viajará a la ciudad de Delft – Holanda, durante el

período comprendido entre el 26 de septiembre y el 4 de octubre de 2009, con el propósito de participar en el taller Inception Workshops. Además, espera que este viaje le permita adicionalmente tener reuniones con profesores e investigadores que estén trabajando en la temática de investigación doctoral que ha iniciado. Todos los costos inherentes a esta comisión serán cubiertos por UNESCO – IHE.

BONIFICACIONES

Se aprueban mediante Resolución No. 087 de la fecha.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo**, Directora de las Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis en Educación Matemática y Física, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por la coordinación del Programa Estándares del Ministerio de Educación, durante el primer semestre de 2009; Total 120 horas, valor hora \$50.000.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Enrique Lara Orjuela**, adscrito al Área de Educación Física y Deporte Formativo, por valor de \$190.834.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Deporte Formativo, para 3 estudiantes de la modalidad desescolarizada segundo semestre de 2008 y 1 estudiante en el primer semestre de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Se aprueban avales previos de bonificación para los siguientes Profesores de la Facultad de Ingeniería: Hector Sánchez Sthepa y Fiderman Machuca.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1 **Por la cual se establece el Calendario para los procesos de admisión a primer semestre, transferencia, reingresos, reingresos con traslado y traslado, para el período febrero-junio de 2010, para los programas Académicos de pregrado que se ofrecen en la sede de Cali.**

Se aprueba y se expide Resolución No. 088 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 8.1 **Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas sobre el caso de la Comisión de Estudios de la Profesora Carolina Manrique.**

La Vicerrectora Académica informa que la profesora Carolina Manrique presentó renuncia a su cargo, la cual le fue aceptada. Añade que oportunamente se le dio respuesta a las cartas enviadas por la profesora solicitando su comisión de estudios. Ella aceptó que el procedimiento que había utilizado para solicitarla no era el que correspondía a las normas y por ello optó por tomar la beca ofrecida y dejar su carta de renuncia. Añade que debe haber claridad sobre quién autoriza las licencias de los profesores en la Universidad, que es el Rector. La profesora habló con el Jefe del Departamento y el Decano pero ellos no asumieron su propuesta como plan de trabajo. Además, la profesora no aceptó la alternativa académica que se le presentó. Finalmente recuerda que los permisos que se conceden son por razones sustentadas y por casos de fuerza mayor. El Represente Profesor Antonio Echeverry, solicita que no se inicie un proceso disciplinario puesto que la profesora tenía permiso para ausentarse de su cargo hasta el 9 de septiembre. El señor Rector informa que la renuncia le fue aceptada el 10 de septiembre y por lo tanto la profesora no incurrió en ninguna causal disciplinaria.

8.2 **Carta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, sobre la no apertura del Programa de Maestría en Economía Aplicada.**

La Vicerrectora Académica manifiesta que este punto debería haberse discutido con la Vicerrectoría Académica antes de traerlo al Consejo, puesto que es con dicha instancia a quien se ha solicitado autorización para iniciar actividades sin completar el cupo mínimo, y la respuesta ha sido que este cupo al ser decisión del Consejo Académico, solo este Consejo puede modificarla. Otros programas han solicitado apertura con menos cupos de los permitidos y de acuerdo con las discusiones adelantadas con ellos, surgió la propuesta aprobada por el Consejo de delegar en la Vicerrectoría Académica la decisión de autorizar dicha apertura hasta con el 80% del cupo mínimo para el programa. Cuando se discutió el punto la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas no hizo ningún comentario. Todo el proceso ha sido manejado con iguales criterios para todas las facultades y cuando se consultó el caso del posgrado en Economía se propusieron algunas alternativas luego de lo cual no volvió a tener noticia hasta esta carta. El criterio que existe sobre la relación entre los cupos y la sostenibilidad de los programas de posgrado con excepción del Doctorado, existe en la Universidad desde hace tiempos, en el entendido de que el punto de equilibrio que calcula la Oficina de Planeación, es sobre la base del cubrimiento de los costos adicionales que resultan del ofrecimiento

de del programa específico. De otra parte, para este caso particular es posible que resultara mejor que los cursos nivelatorios hicieran parte del mismo programa, como están en otras facultades de la Universidad, sin perjuicio de que se puedan ofrecer en cupo libre.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que su carta recoge la discusión del Consejo de la Facultad y no se refiere a la no apertura del programa, que igual no cumplía con el criterio del 80%, sino que busca que se analice cómo debe ser el manejo de este tema en el futuro. El Programa de Maestría en Economía Aplicada siempre se ha abierto con 12 o 13 estudiantes, y tiene una fuerte competencia de otras universidades. En la actual oferta se sigue estableciendo un cupo de 15. La Vicerrectora Académica expresa que la propuesta de cupos es un borrador sobre el comportamiento histórico y que la Facultad siempre tiene la opción de redefinir ese numero de cupos, que de acuerdo con la carta del Decano alcanzaría el punto de equilibrio con 10 admitidos.

El Representante Profesoral, Antonio Echeverry, solicita que se culmine el proceso que se inició sobre el tema de posgrados. Debe haber un criterio claro de cómo se calcula el punto de equilibrio y como influyen en él las exenciones que existen y el tema de los profesores de la Universidad del Valle que adelantan comisiones de estudio y no pagan matrícula. El Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que se debe dar la discusión sobre los criterios para adelantar los estudios de factibilidad. Se ha pedido información a las Unidades Académicas para definir la metodología. Aclara que el punto de equilibrio se establece con los costos variables sin tener en cuenta los costos fijos. En el caso de Economía se tomaron ambos lo cual dio como resultado un punto de equilibrio más elevado. Igualmente, afirma que es importante hacer referencia al contexto económico, como por ejemplo, si hay crecimiento o recesión.

La Vicerrectora Académica manifiesta que debe haber estímulos para atraer a los estudiantes y mejorar las condiciones de competencia de la Universidad, como por ejemplo, el Programa de Asistentes de Docencia, y la Vicerrectoría de Investigaciones, así mismo manifiesta que se deben tener en cuenta los compromisos con Colciencias que deben cumplirse, pero ellos deben ser sumidos después de contar con los estudiantes y no antes como está sucediendo. El Vicerrector Administrativo encargado manifiesta que el punto de equilibrio debería establecerse por Facultad, dada la distinta complejidad de cada una de ellas.

El señor Rector manifiesta que la Universidad subsidia todos los programas. Ningún programa es autofinanciable y la mayoría solo alcanza a cubrir los costos incrementales. Manifiesta que es importante que se decida cómo se van hacer los estudios de factibilidad y también que el análisis en el Consejo Académico sea más detenido y documentado para tener en cuenta algunas particularidades en el momento de mirar los programas, incluyendo factores particulares. Es necesario avanzar en el estudio del Sistema de Posgrados de tal manera que se disponga de una oferta de cursos integrada y evitemos que se repita el mismo curso en varias Facultades.

9. Correspondencia a Disposición:

- 9.1 Copia del Informe presentado por el Señor Rector de la Comisión Académica realizada en Bogotá.

Se da por recibida

- 9.2 Respuesta del Comité de Asuntos Estudiantiles a la solicitud del Decano de la Facultad de Artes Integradas, sobre el grado de avance del caso del estudiante Raúl Eduardo Sánchez López.

Se da por recibida.

10. PROPOSICIONES VARIOS.

- 10.1 La representación estudiantil solicita que haya flexibilidad académica el 22 de septiembre de 2009 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. para facilitar la asistencia de los estudiantes a los actos que se realizarán en conmemoración de la muerte del estudiante Jhonny Silva. El Consejo aprueba la solicitud y ese día habrá clases pero evaluaciones ni exámenes.

- 10.2 El Decano de Ingeniería informa que el Consejo de Facultad solicita que se revise la resolución No.047 de julio 9 de 2004 del Consejo Superior, que reglamenta a los contratistas. La Facultad presentará una propuesta al respecto.

- 10.3 La Decana de la Facultad de Salud solicita la autorización excepcional del Consejo para vincular como docentes, sin estar inscritos en el banco de datos de los contratistas docentes, a los siguientes profesores Diana Elena Betancourth, Alexandra Cossio, Jaime Manuel Restrepo, Elizabeth Díaz, Margarita Londoño, Camilo Fajardo y Carlos Alberto Isacaz. El Consejo Aprueba la solicitud. La

Vicerrectora Académica recuerda a los Decanos y Directoras de Instituto que cuando se da esta autorización, debe cumplirse el trámite de evaluación posterior de su desempeño para su ingreso a la base de datos.

De otra parte informa que ayer se celebró la entrega de la Certificación de Calidad al Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, que lleva 70 años funcionando. Solicita que se envíe una carta de felicitación, lo cual es aprobada por el Consejo.

- 10.4 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere al informe del Rector sobre su reunión con la Ministra de Educación y considera que hay temas que deben precisarse en el campo de las competencias que miden los ECAES. Las conclusiones son pobres y la Universidad del Valle envió desde el comité de Currículo planteamientos interesantes sobre ellos. El señor Rector manifiesta que no tiene información sobre la elaboración del resumen entregado y que el criterio del Ministerio es hacer un examen ECAES general que mide competencias generales y que quien quiera medir competencias particulares, pueda hacerlo. En dos semanas habrá una nueva versión del proyecto.

De otro lado la Directora Informa que en el día de ayer fue asesinado por robarle una moto el estudiante Francisco Roa del Programa de Profesionalización en Ciencias del Deporte. El Consejo enviará una nota de condolencia a su familia.

- 10.5 El Representante Estudiantil, Gustavo Adolfo Ríos, pregunta sobre el estado de los recursos que otorgará el Municipio de Zarzal para Regionalización. El señor Rector informa que el Concejo Municipal expidió el acuerdo correspondiente y Zarzal esta cobrando la estampilla.

Siendo las 6:30 p.m. se termina la reunión.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General